Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
384 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
GLORIA FERNANDA PASTAS MORALES	CC	1004131706

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

NARIÑO - *PASTO*

GT - NARIÑO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
384 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	De un total de 42 personas asignadas, para este mes se encuentran activas 34, 1 limitante temporal. Las personas activas se atendieron en los siguientes municipios: - Pasto: 9 PR - Ricaurte: 11 PR y 2 AUTO SAR AI - Mallama: 3 PR -Samaniego: 4 PR y 1 AUTO SAR AI -Tuquerres: 6 PR y 1 AUTO SAR AI El porcentaje de atención del mes es de 100 % con 34 atenciones. Se firmaron y cargaron en SIRR 5 planes individuales de reincorporación cumpliendo con las fechas establecidas. Se continuó con las actividades de la malla inicial de reincoporación con 4 PR (3 en Tuquerres, 1 en Ricaurte) en la implementación de las actividades de las programadas. **Tuquerres:** •0.2.1.1.3.2-2 Participar en las actividades orientadas al buen manejo de los beneficios económicos del programa •0.3.1.1.1 Participar en la socialización de los espacios de diálogo existentes •1.2.1.1.1 Participar en los espacios programados relacionados con la divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial•1.2.1.1.1.2 Manifestar la comprensión de la oferta educativa al facilitador **Ricaurte:** •0.2.1.1.1.2-2 Participación en actividad relacionada con finanzas personales para el uso de la asignación mensual •0.2.1.1.1.3-2 Actividad de orientación frente al desembolso del proyecto productivo de vivienda •1.2.1.1.1.1-1 Divulgación y apropiación de la oferta educativa Maestro Itinerante •1.2.1.1.1.1-2 Manifestación de comprensión de la oferta educativa Con las participantes AUTO SAR AI, se afianzó lo concerniente a la Resolución 0275 de 2025 y se brindó acompañamiento psicosocial y orientaciones sobre pautas de crianza y reforzamiento de las relaciones familiares. Asi mismo se realiza el seguimiento a un presunto caso de reclutamiento a un hijo de una de las participantes por parte de un grupo armado ilegal.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	En este periodo no se hizo necesaria la realización de esta actividad.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se adelantó una reunión con un delegado de la Secretaría de Gobierno del municipio de Ricaurte con quien se agendó una reunión para el mes de junio en donde se espera abordar temas de interés para la población firmante residente en el municipio, contará con la participación de la Misión de Verificación de la ONU, Alcaldía Municipal, Policia, Ejército, firmantes y ARN.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Apoyo a la población firmante en la inscripción para la presentación del examen ICFES, logrando la inscripción de 7 PR.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
384 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	**Si**	Se realizó el seguimiento al proyecto productivo de la PR con código 60-136686 y proyecto productivo ACR PASTO - PRE-PP-36997_ISPPI_8 correspondiente a la octaba visita, evidenciando que a la fecha el establecimiento funciona satisfactoriamente, generando un ingreso para el participante y su nucleo familiar, se muestra un interés por implementar nuevos productos a la venta y lograr hacer crecer el negocio.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Cargue de 5 ciclos anuales firmados. Actualización de 4 registros de contactos de PR Actualización de 29 registros de ubicación Aplicación de 9 instrumentos en ARPA "NECESIDADES EDUCATIVAS DE HIJOS/HIJAS Y DEPENDIENTES MENORES DE 25 AÑOS"
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Participación en la primera jornada pedagógica PRI y el ejercicio de orientación misional de la Subdirección Territorial - G.T. Nariño realizada los días 19, 20 de mayo. Envío de la información solicitada respecto de la relación de archivo documental de los planes individuales y ciclos anuales. Se realiza la subsanación de los hallazgos encontrados en los planes individuales y ciclos anuales.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Solicitud de verificación de desembolso del mes de abril del PR 60-09489 adjuntando los desprendibles de nómina de su empleador.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Participación en reunión virtual con la orientadora social donde se abordó lo relacionado con las atenciones y la firma de ciclos anuales para el mes de mayo. Participación en reunión presencial de socialización del cargue de documentos a la plataforma SECOP II y posterior cargue de la información.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se hace entrega a gestión documental los archivos en medio físico consistente en REPORTE DE PLAN DE REINCORPORACION INDIVIDUAL GENERAL y REPORTE DE PLAN DE REINCORPORACION INDIVIDUAL ANUAL en 91 folios de los meses de febrero - abril de 2025. Se hace entrega a gestión documental los archivos en medio físico consistente en REPORTE DE PLAN DE REINCORPORACION INDIVIDUAL ANUAL en 13 folios del mes de mayo de 2025.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Gloria Fernanda Pastas Morales Firmado digitalmente por Gloria Fernanda Pastas Morales	Itact Giosara Oliva Benavides Firmado digitalmente por Itact Giosara Oliva Benavides
Nombre: GLORIA FERNANDA PASTAS MORALES	**Nombre:** ITACT GIOSARA OLIVA BENAVIDES
	Cargo: Coordinadora GT NARIÑO

Fecha *31/05/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx